

## ¿QUE HACEN LOS JESUITAS EN ESPAÑA?

Somerisimamente expusimos en otro artículo la magna labor benéfico-social, desarrollada por los jesuitas en los distintos países; réstanos hoy, como complemento de aquella estadística, indicar siquiera la que realizan en España.

### A) OBRAS DE BENEFICENCIA.

Tienen establecido en Madrid:

Patronato de enfermos: a) "de asistencia domiciliaria" para proporcionar medicinas, ropa, cama y alimentos al enfermo; el año pasado fueron asistidos 87.718, y b) de "Consultorio gratuito" con secciones de Medicina y Cirugía general.

Los Comedores de Caridad, que anualmente reparten 175.500 raciones sanas y abundantes.

Ropero de Caridad, que lleva repartidas unas 30.000 prendas de ropa.

Dotación de doncellas pobres y un albergue para dar cena y cama a 500 pobres.

Obras de caridad en Tetuán de las Victorias: a) Casa cuna; b) Gota de leche; c) Dispensario y d) Comedores de caridad.

Obra de las Doctrinas: a) Patronato de enfermos y b) Dispensario gratuito.

Lo mismo que sucede en Madrid, acontece proporcionalmente en todas las demás poblaciones.

La importante "Leprosaría de Fontilles (Alicante)", con unos 180 leprosos y un gasto anual de cerca de 300.000 pesetas. Consta de 19 pabellones; es la única en España que puede llamarse leprosería.

### B) OBRAS SOCIALES

El P. Antonio Vicent, fundador de los círculos católicos, logró ver a su muerte fundados 800 Círculos, Patronatos, Institutos de socorros mutuos, etc.

El P. Sisimio Nevarés ha sido el alma de la Sindicación Católica Agraria. Hoy cuenta la Confederación Nacional Católica Agraria con 50 Federaciones, 2.276 Sindicatos Católico-Agrarios; 199.788 familias sindicadas; 998.940 individuos; 5 periódicos diarios; 24 revistas y Boletines, y 14 casas sociales propias.

A la benemérita Compañía de Jesús se debe también la fundación y la actual orientación de varias "Casas Sociales". La de Valladolid, por ejemplo, tiene en la actualidad a) escuelas con su mutualidad escolar y una Caja de enfermedades; b) Cooperativa de Consumo con 1.200 socios; c) Cooperativa de crédito que tiene un capital de 1.700.000 pesetas procedente del pequeño ahorro; d) Círculo Católico de obreros con 780 socios, en el cual funciona una Mutualidad de Médico y Botánica con un gasto anual de 30.000 pesetas; e) Federación Católico-agraria con 80 Sindicatos. f) Liga Católica de Mujeres Campesinas. g) Mutualidad Maternal con un consultorio y h) una imprenta.

El Patronato de la Juventud obrera de Valencia con su policlínica y colonias escolares veraniegas.

La Congregación de Sirvientas de Valladolid y otras innumerables para el fomento de casas baratas y de protección al necesitado.

### C) OBRA CIENTIFICA

La Universidad de Comillas, fundada con la finalidad de formar clero escogido preferentemente pobre para todas las diócesis de España. Las Universidades literaria y comercial de Deusto, frecuentadas por multitud de estudiantes de toda España. El Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid para formar obreros e ingenieros electromecánicos, con una asistencia anual de 750 alumnos, los educados gratuitamente ascienden a 5.400. (Fue incendiado en aquella triste fecha de la quema de los conventos). Fundación Revilla-Gigedo (Gijón), muy parecida al anterior. Instituto Químico, Biológico y Psicológico de Sarriá, cada una de cuyas bastarías para immortalizar a una Congregación.

41 Colegios de Segunda Enseñanza con unos 1.400 alumnos. Solo en Madrid, tienen establecidas 134 escuelas primarias gratuitas, con 26.691 alumnos, que, de estar sostenidas por el Estado costaría el erario público 5.000.000 pesetas anuales. Proporcionalmente cabría hablar de las escuelas de otras poblaciones de España, v. g. en Barcelona son 10.000 los niños gratuitamente educados por ellos.

Tienen además el Observatorio de Cartuja (Granada) y el famosísimo del Ebro.

Publican 10 importantes y documentadas revistas ("El mensajero del Sagrado Corazón"; "Razón y Fe"; "Estudios Eclesiásticos"; "Sal terrae"; "Ibérica"; "Anales del J. A. J."; "Estrella del Mar"; "El Siglo de las Misiones"; "De Broma y de Veras"; "Monumenta Histórica-S. J").

Nadie puede ignorar el impulso extraordinario que han dado a todas las ciencias. En todas ellas han aparecido prodigiosas y potentes lumbreras, que han cautivado la atención del mundo entero. Sus obras serán perpetuos monumentos del saber extraordinario, que germina y fructifica en la gloriosa Compañía de Jesús. Los nombres de Navás, Vitoria, Rodes y Pujilla bastan en la actualidad para tener alta la bandera científica, tanto en España como en el extranjero.

Aquí tienen nuestros lectores un ligero esbozo de la grandiosa obra benéfico-social, desarrollada en España por los hoy tan combatidos jesuitas. Los menesterosos, las clases ínfimas de la sociedad, los obreros, los intelectuales y España entera debe mucho a estos infatigables religiosos por su actuación altruista y preñada de beneficios incalculables.

¿Es justa, pues, la persecución contra tan benemérita Congregación? No constituiría un crimen y una insensatez incalificable la expulsión de tan valiosos elementos de sana cultura y de sólida civilización.

F. VIVES.

## Al señor Torres

Concretat el que portem analitzat fins ara, tenint únicament com a "mediums" de judici el nostre "Visca la República!" i la interessantíssima lletra de vostè, hem de formular com a definitives les següents conclusions:

El señor Palacín té acumulats

dos càrrecs: diputat a Corts i diputat per la Generalitat.

El señor Torres en té acumulats tres o dos - posem ho a dos i mitj: diputat a Corts; conceller adjunt de la Generalitat i suplent del señor Bellí. En el nostre article escriu, equivocadament, suplent del señor Palacín. No és extrany, com que a fot arreu són els matius!

El señor Bellí, n'acumula cinc. El señor Jesepe Estadella ha- viemdt dos, i són tres, perquè del tocòleg.

Ajuntament és metge, i además I el señor Ramón Xuriguera, fins ara, també dos.

El señor alcalde de Lleida, no més un.

Els quatre primers "acumuladors" formen, doncs, una "bateria" de 12 5 ó 13 elements.

En quant a la "càrrega" d'aquesta "bateria", aplicant el voltímetre, ens dona el següent resultat:

El señor Bellí, cobra dels cinc.

El señor Estadella, del tres.

El señor Palacín i el señor Torres cobren no més d'un, i encara una quantitat irrisòria. (J. ja, ja!)

De la Generalitat no tenen cap emolument.

Per tant, quan el señor Torres supleix al señor Bellí, els hi regala.

El señor Torres encara fa més. En donatius escalonats ha regalat a la Generalitat 206'40.

Es clar que tots ells varen utilitzar l'auto oficial de la Generalitat per llurs eleccions a diputat a Corts, gastant la benzina i el prestigi de la Generalitat i també les utilitzen per anar a les Corts quan els hi sembla, però això no val cap diner. Si la consignació de l'auto s'esgota, es fa una transfe- rència de 3.000 pessetes, i si convé ja'n farem més.

Devant d'això tenim ben probat que el señor alcalde de Lleida és el més mal retribuït.

No té més que un càrrec i encara val cap diner. Si la consignació de se li queden la meitat dels emolu- ments.

(Del "Correo de Lérida").

N. de la R. — Voleu dir que això no passa més que a Lleida?

## ¿Qué pasa en el Ayuntamiento?

"Diario de Tarragona" del miercoles, con el titulo "¿Una manio- bra de la Canadense?", publica un editorial en el que pregunta:

"¿Pot admetre's doncs, que sigui no res meys que l'Ajuntament, la representació genuina del poble, la que faci el joc a les maniobres inopoltzadores de la Canadense...?" Nosaltres que coneixem el criteri que sobre el particular té format l'Alcalde señor Lloré, es- perem que públicament se surti al pas de la versió."

Ante esta conminación terri- nante del colega, hemos aguardado ayer, creyendo que la Alcaldía vol- vería por los fueros, que aunque con un "Señs assegura", supone "Diario" malbaratados. Pero en vista del silencio del Alcalde, no- otros también preguntamos ¿qué pasa con la cuestión de referen- cia?"

Porque si "Diario" echa el muer- to a la Canadiense, nosotros que no tenemos debilidades para nin- guna clase de interés, que no sean los generales, lo mismo podemos dudar del Ayuntamiento, que de la Canadiense, que de quien está interesando en colocar motores Diessel.

Y una de dos, o "Diario" se cue- la, con la socorrida versión del ru- mor público, o está en lo cierto, ante un conato de chanchullo.

Y esto hay que aclararlo a to- da costa.

## EL CATOLICISME ARREU D'EUROPA

### FRIBURG, LA LEVITICA

Els trens ràpids de Suïssa, amb l'excusa que són trens de turisme, resulten caríssims. Val a dir, però, que el païssatge té sovint ben merecuda la fama conquerida. Ara mateix, sortint de Lausana, passem per un ample relleix de montanya que domina bellament el llac. S'ha posat núvol i es va extenent una boira fina que sense tapar l'horitzó el vela discretament i estompa els caires de les coses. El llac, així ensombrit, i vist des d'aquestes altures, reflexa ampla- ment les cases, els pobles i les muntanyes de les ribes i a través d'aquella flonja gaza de boira produ- eix un mireix tan ben fet, que un hom gairebé no pot destriar on acaba la terra i on comença l'aigua.

Fóra un tema riquíssim per a les gisalles dels moderns pintors im- pressionistes.

I embadalits, contemplant el païssatge, gairebé sense adonar- nos-en, arriuem a Friburg.

El que primerament crida l'atenció a l'arribar a aquesta docta ciutat és la gran multitud d'hà- bits talars que s'hi veuen, corres-ponents a un gran nombre i va- rietat d'ordres i congregacions re- ligioses. I es compren; Friburg és un "Cantó" oficialment catòlic i la seva famosa Universitat atreu una nombrosa selecció de cler- gues, no solament d'aquest país, sinó que també de tot arreu.

Uns dels prestigis més sòlids de la Universitat són els dos catedrà- tics dominicans espanyols Pares Ramirez i Marín Sola, autor de la famosa obra ja clàssica, "La Evo- lució Homogènea del Dogma". Els anem a visitar al Albertinum, un convent que, com generalment els de per aci, està construït amb tan confort, tan bon gust i principal- ment amb tanta cura higiènica, com no es veu pas gaire sovint en els de casa nostra.

Compareix aviat el P. Ramirez. Es un home encara jovenàs, alt i ben plantat, de mirada clara i se- ñera, de gest calmós, paraula re- posada i d'un estil de conversa tan ordenat i precís com si sem- pre es tractés d'una "quaestio" de la Summa de St. Tomás. Es un bon tipó de "Pare Mestre" de la gran ordre de Predicadors; però també tot cordial i amable. Ens invita de seguida a pujar a la seva celda, tota plena de llibres.

—El P. Marín, ens diu, ha tingut de marxar per malalt i si no fos per la proximitat dels exàmens jo també marxaria, que no em tro- bo pas gota bé i espero anar a passar, a la Pàtria, unes vacances que siguin una cura de repòs.

Després ens fa precisar bé el- sentit i els motius de la nostra enquesta i ens respon:

—Què voleu que us digui? Jo no m'he dedicat a aquestes matè- ries i no us puc donar, per conse- güent, una resposta que sigui un judici científicament exacte; us ho procuraré, però, prenent-ho de bons especialistes.

I, en efecte, ens regala un con- cis però molt interessant i com- plet assaig del P. Berutti sobre la situació jurídica de l'Església Ca- tòlica a Suïssa i unes notes biblio- gràfiques del més recent que hi ha publicat sobre història i estadís- tica religiosa de la Suïssa.

—Però, quines són, insistim, les vostres impressions personals?

—Així, d'una manera vaga, es

pot dir que el catolicisme progres- sa, evidentment, en aquest país, i les sectes protestants en canvi de- cauen. La lluita, però, es dura i tenaç. On els catòlics hi són en minoria els toca sofrir molt de la hostilitat dels protestants i admc entre els catòlics hi ha prou picaralles principalment en la qües- tió dels límits de la intervenció de la clerecència i de l'acció ca- tòlica en els afers polítics.

—I quines són les relacions de la Universitat amb la confessionalitat catòlica?

—La Universitat és un centre oficial de l'Estat, és a dir, del nostre "cantó", el qual es gloria que sia confessionalment catòlic i em sembla, diu tot somrient, que el seu prestigi i el seu valor cienti-

I no solament això; sinó que és l'Estat el qui ens té encarregades a l'Ordre Dominicana les dues fa- cultats de Filosofia i Teologia.

—I què ens diu de la renaixen- ça Tomista?

—Què va arrelant i es va exten- nent en els esperits més selectes, i més intel·ligents.

I la modestia li veda l'ésser gai- re més explícit en aquest tema en el qual ell mateix d'una fiso tan brillant hi actua.

Si ara considerem, doncs, el pres- tigi universal d'aquesta Universi- tat, i el de l'altre Friburg de Bris- govía, i el de Zuvaina i tantes al- tres Universitats catòliques que van al davant del progrés cienti- fic, i considerem que totes les Universitats de l'Europa central i les de més prestigi d'arreu del món tenen en gran predicament la llur facultat de Teologia sense la qual es considerarien mutilades, com queda l'actitut del nostre Ministre d'Instrucció Pública i tot el fla- mant Govern amb la seva irreli- giositat escolar?

Científicament és un disbarat; i socialment un retard enorme en el procés de la cultura humana.

I mentre esperem l'hora dona- da per a una audiència del se- nyor Bisbe, anem a visitar la Ca- tedral la façana de la qual està constituïda senzillament per la base del campanar. Són notables les escultures del Judici Final que sobre un fons d'aurat decoren el timpà i una típica galeria balco- nada que segueix la façana i els costats de la Seu a l'altura del primer pis. L'interior és pobre, i ara en ocasió d'unès festes patriòti- ques decorat amb molt mal gust i amb un parell de pabellons pen- jats a la volta i que extenen les se- ves ales de drap pels quatre in- drets de la Seu com per la festa d'un carrer de barriada.

Crida l'atenció la pila baptismal, posada isoladament al mig de cu- gues pilastres de la nau central al costat de l'Epistola. És tota de metall i té la forma i la decoració d'un incenser monumental. La ta- pa, aixís mateix que la d'un in- censer, s'alça per entre un joc de cadenes i estirada per una cori- ola..., i om no es pot estar de pensar en la tragèdia que esde- vindria si el sagristà, durant un bateig, no fermés bé la cadena i la gran tapa caigués damunt el neòfit, el capellà i els padrins.

MIQUEL VILATIMO.  
Friburg, Juliol de 1931.

# PEDRISCO

Manolo Abril escribía en "A B C":  
 ¿Qué somos? ¿Dónde estamos?  
 ¿A dónde habremos de ir? ¿Quién  
 nos rige?  
 —Preguntas más que un maes-  
 tra, Manolo. Pero ahí van las con-  
 testaciones:  
 Nada.  
 En la higuera.  
 Chi lo sa.  
 El desconcierto.

Un hombre viendo sobre una  
 consola dos estatuas que repre-  
 sentan la justicia y la paz, abra-  
 zándose, dice.  
 —Miradlas; se abrazan, se besan  
 y se dan el último adiós, conoci-  
 endo que no volverán a verse  
 en la tierra.

Tarragona barrio por barrio, es  
 eminentemente religiosa, como lo  
 prueban sus programas de feste-  
 jos en honor de los santos titula-  
 res y en los cuales nunca faltan  
 los actos religiosos.

El Ayuntamiento, que en buena  
 lógica es la representación de  
 todos los barrios, es laico según  
 se deduce de sus actos.

Y una de dos; o el Ayuntamiento  
 no representa a Tarragona, o no  
 obra conforme a su tradición, re-  
 torradamente manifestada en estos  
 festejos populares.

Dicho sea con la venia de Ruiz  
 para quien la tradición es un mito.

Aun cuando la representación  
 del mito se traduzca en pesetas  
 cantantes y sonantes!

La prensa de enfrente, ha toma-  
 do a los españoles por auténticos  
 chinos.

El célebre plan Azaña sobre re-  
 formas militares, tan cacareado,  
 nos está resultando un mal nego-  
 cio, ya que en su afán demole-  
 dor, el hombre que no pudo ser  
 militar por no haber aprobado el  
 ingreso en la Academia, ha re-  
 tirado más generales de los ne-  
 cesarios y ahora tienen que as-  
 cender 25 o 30 coroneles para ne-  
 cesidades del servicio.

¡Valientes ahorros estamos ha-  
 ciendo!

El ministro de Justicia hablando  
 de la dimisión del Cardenal Segu-  
 ra ha dicho: "Ahora no queda más  
 sino desear que el catolicismo es-  
 pañol llegue a ser lo que es el ca-  
 tolicismo belga y el de los Estados  
 Unidos".

Y añadimos nosotros, siempre  
 claro está, que los no católicos es-  
 pañoles sean lo que los no cató-  
 licos belgas o de los Estados Uni-  
 dos; porque aquí hay aun bár-  
 baros que incendian conventos y  
 allí no; porque aquí hay aun mal  
 educados que insultan a los curas  
 y religiosos, y allí no; porque aquí  
 hay quien no se descubre al paso  
 de una procesión y hace mofa de  
 lo más sagrado para un creyente  
 y allí no; porque aquí se permite  
 que una prensa soez y desvergona-  
 zante escarnece villanamente la  
 fe de cien generaciones, y allí no.

De modo señor ministro de Jus-  
 ticia, que para conseguir aquel de-  
 seo, lo primero que hace falta es  
 que el anticatolicismo español se-  
 pa lo que es decoro, respeto al de-  
 recho y cultura, de lo cual está  
 muy faltado.

¡A nosotros con gaitas no!

De un anuncio:  
 "La bolina se impone en estos  
 días".

¿De qué color?

# LA CUESTION SOCIAL

## Huelgas en Albacete, Salamanca y Zaragoza

EN ALBACETE HA SIDO DECLARADA LA HUELGA GENERAL

Albacete, 30. — De orden de la Casa del Pueblo se ha declarado la huelga general en esta capital y en algunos pueblos de la provincia.

Los obreros que se han negado a secundar el paro fueron coaccionados por los huelguistas que les obligaron a abandonar el trabajo.

El comercio cerró sus puertas y los periódicos no se han publicado.

La guardia civil custodia los edificios públicos.

Los huelguistas piden la destitución del gobernador, del alcalde y del teniente coronel de la guardia civil.

La población presenta un aspecto desolador, emiéndose se registren encuentros entre la fuerza pública y los huelguistas.

Zaragoza, 30. — Se ha ordenado por las autoridades militares que se constituyan en todos los cuarteles, fuertes retenes de tropas, hasta nueva orden.

La medida obedece al acuerdo tomado por el pleno de la regional de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo tratando de la declaración de la huelga revolucionaria y que parece se intenta que este acuerdo sea tomado por el Comité Nacional pa-

ra toda España.

Córdoba, 30. — El gobernador ha dicho que la huelga continúa en los pueblos ya conocidos, habiéndose sumado al movimiento los obreros de Torrecampo y Almedinilla.

En Bujalance ha mejorado la situación, habiendo entrado al trabajo todos los gremios, excepto los cambesinos.

Añadió que había conferenciado con el señor Maura, quien dijo que recaería solución sobre las bases propuestas por el gobernador para hacer frente a la crisis.

En Castro del Río la benemérita detuvo a un individuo del Comité ejecutivo comunista, que recorría los pueblos organizando el movimiento.

Salamanca, 30. — La tranquilidad es completa, habiéndose reanudado el trabajo en todas partes.

Dos Hermanas, 30. — Reunidos los delegados patronos y obreros con asistencia de un representante del gobernador no se llegó a un acuerdo, declarándose la huelga que afecta a tres mil quinientos obreros aceituneros, causándose gran perjuicio a la agricultura.

Se teme que secunden el paro los demás oficios afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, produciéndose una verdadera ruina.

## Lo que dice el señor Gil Robles

DE UN MITIN ELECTORAL

Don José María Gil Robles manifiesta que hay que fundar una potente cruzada contra los enemigos que nos acechan constantemente. Dice que el Parlamento actual no se preocupa de otra cosa que de las enroscadas políticas. Alguien ha dicho que la nave española se va a pique, y por ello es necesario que todos los viajeros echen lastre, a fin de que pueda volver a su estabilidad sobre las aguas.

Yo digo más: es preciso que el capitán conozca la ruta para conducirla a puerto seguro donde reparar la avería y los capitanes que nos gobiernan nos conducen más bien sobre el abismo con espíritu verdaderamente suicida.

Es necesario tener en cuenta que es por completo ilegal legislar desde un ministerio negando trabajo a los obreros fuerza del término, pues con ello se nos presenta el problema de que mientras en un pueblo existen centenares de obreros parados, en otros no se puede producir por falta de brazos. Por ello se debe ampliar el término cuando menos, a los límites del partido judicial.

Arremate contra los patronos sin entrañas que no dan lo necesario a los obreros para que vivan, pero es indispensable también que los obreros den su correspondiente rendimiento.

Habla de lo sencillo que sería para las provincias sacar dos diputados agrarios. Con ello podrían exigir los labradores, puesto que todos los Gobiernos tendrían que consultar a la minoría agraria. Dice que la República ha acabado con los partidos políticos que acababan con el pueblo, pero ahora ha quedado frente a nosotros los sembradores del desorden y los hombres que piensan como irra-

cionales llevando a sus hermanos a la lucha de clases. Exhorta a todos a presentar a sus candidatos para las próximas elecciones, pero teniendo en cuenta que han de estar perfectamente preparados para no hacer mal papel. Pregunta a continuación cuántas veces han visitado a los labradores los diputados recientemente elegidos. (Voces: Ninguna, ninguna.) Hay que obligarles a venir para que estudien vuestros problemas sobre el terreno y si así no lo hacen tenedlo presente para no votarles nunca más.

Habla de lo que significaría para Castilla si se aprobasen los Estatutos de todas las regiones, pues en este caso esta sufrida tierra tendría que soportar todos los gastos de la nación desmembrada. Las Cortes actuales dice, no se preocupan de otra que de cuestiones políticas y pide a todos que se agrupen para que en su día las Agrupaciones agrarias de Avila y Salamanca, sean el puntal de otras organizaciones similares de la Península.

Todos los oradores fueron muy ovacionados y en el acto agrario reina enorme entusiasmo.

# Panorama político

## El debate religioso.—Semnario suspendido.—Los vascos disgustados

EL DEBATE RELIGIOSO

Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora acerca del problema religioso, cuyo debate se desarrollará en la Cámara la semana próxima.

—Todo mi criterio en el problema religioso — ha contestado el jefe del Gobierno — se condensa en estas dos palabras: Libertad y tolerancia.

Creo que en la Constitución no se debe recoger otra cosa que el sentir del pueblo español y por lo tanto en mi sentir esto lo tendrá en cuenta la Cámara al discutirse esta cuestión. Nada de intransigencia ni en uno ni en otro sentido.

—¿Espera usted un debate muy enconado?

—Enconado, no, pasional, pues lo que se va a discutir es un problema de sentimientos, de sentimientos muy íntimos y muy arraigados en muchos españoles.

—¿Se dispone usted, pues, para la lucha?

—Con todo fervor y el entusiasmo que me prestan mis convicciones y el cumplimiento del deber.

Mi situación en este sentido, en la cuestión será la que ostento como un timbre de gloria que más me envanece en mi historia.

No me importa caer herido por la propia República en la lucha por defender lo que considero justo. Esto sería para mí un nuevo honor. Todo menos claudicar; eso nunca. Los hombres nos debemos nosotros mismos y a nuestras convicciones y hemos de proceder en MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO

El subsecretario de Estado, señor Agramonte, comentando las negociaciones que se llevan a cabo, en la cuestión religiosa, ha dicho que admiraba la firmeza mantenida por el gobierno y la cortesía que en ningún momento ha faltado en el curso de estas negociaciones y a cuyo éxito había contribuido la colaboración aportada por el Nuncio de Su Santidad que ha dado muestras en todo momento de sus altas dotes diplomáticas.

El gobierno — terminó diciendo — mantuvo en todo momento, todo su tesón, y puede decirse que en este asunto ha actuado con mano de hierro, pero llevando guante de seda.

LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARRROS DISGUSTADOS

El jefe de la minoría vasco-navarra, señor Beunza, ha manifestado el presidente de la Cámara

que los diputados vasco-navarros se sentían agraviados por el trato que habían recibido en la Cámara en las últimas sesiones y especialmente al discutirse la enmienda sobre el Estatuto de Estella, referente a la facultad para concordar con la Santa Sede que es la voluntad inmensa de los habitantes del país vasco, y a pesar de ello — añadió — se les echó encima el peso de la mayoría sin respetar ni siquiera el reglamento.

Dijo también que la actitud de la Cámara con respecto a los diputados vasco-navarros había sentado muy mal en el país vasco, y es posible que tenga repercusiones en lo futuro, hasta el punto de que cada vez se extiende más la opinión de que dichos diputados deben abandonar el Parlamento.

El señor Besteiro prometió atenderle en la medida de lo posible.

SEMENARIO SUSPENDIDO

Cuenca. — El semanario católico "El Ceñtro" ha sido suspendido indefinidamente por el gobernador, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación.

Recientemente se había posesionado del cargo de director de dicho semanario el diputado don Dimas Madariaga.

¿CAMBIO DE CARTERAS?

Esta tarde circuló en Bolsa el rumor de un cambio de carteras en el Gobierno.

Se decía que el señor Maura ocuparía la de Hacienda, pasando el señor Casares a Gobernación y el señor Prieto a Fomento a la cartera de Marina.

Se añadía que para realizar estos cambios sólo se espera que regrese a Madrid el señor Larrea.

## Supresión de un expreso de Francia

Decidida por las Compañías francesas interesadas la supresión del tren de lujo Paris-Barcelona-Expres, de la M. Z. A. suspenderá igualmente, a partir del día 5 de Octubre próximo la circulación de sus expresos números 206 (salida de Barcelona-Término a las 14'55) y 207 (llegada a Barcelona a las 12'00) que forman parte de aquella combinación. Es de advertir que el día 4 de Octubre, último de su circulación, y por regir ya en la vecina República la hora de invierno, el 206 saldrá de Barcelona-Término a las 15'55, y el 207 llegará a esta población a las 12'55.

Uno de los coches salones Pullmann de estos trenes suprimidos se incorporará a los expresos números 202 (salida de Barcelona-Término a las 15'05) y 203 (llegada a Barcelona - Término a las 12'41), cuyos combinados franceses llevan coches-camas entre la frontera y París.

Desde el día 4 de Octubre, inclusive, y por el motivo dicho de restablecerse en Francia la hora normal, el expreso de la línea de Granollers número 200 saldrá de Barcelona-Término a las 9'50; el número 202 lo efectuará a las 15'05 y el 204, a las 18'55. El correo número 210 saldrá a las 18'45. Finalmente el expreso de venida número 203 llegará a Barcelona-Término a las 12'41.

A. Artañ. Médico-oculista  
 RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

**ELECTRICIDAD**

Gran surtido de Lámparas y toda clase de Aparatos Siempre Novedades

**Casa SENTANDREU**

Bajada Misericordia, 5 - Teléf. 370 - TARRAGONA

**Chocolates MONRABÁ**

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

# SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustentable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



## CENTROS OFICIALES

### INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE TARRAGONA

Al objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos relacionados con las recientes disposiciones emanadas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre la capacidad legal para el ejercicio de la Enseñanza, se convoca a todos los Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, residentes en esta localidad, a la reunión que ha de celebrarse en este Instituto el día 5 del corriente a las 4 de la tarde.

Tarragona, 1 de Octubre de 1931.  
El Director, S. Alvarado.

### DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Juan Hugas Francesch	19.278'44
" Juan Ganigué Serra	16.106'44
" Juan Poblet Civit	13.526'72
" Miguel Gomicia Gil	9.867'02
" Pio Masip Sas	8.587'50
" Fermín Viladrich	5.365'16
Ayuntamiento de Reus	5.364'86
D. Ramón Vendrell R.	3.706'68
" José Casals Boix	5.256'57
" Miles Dalmau Moncau	1.339'58
" Juan de F. Montañés	317'40
Sr. Depositario pagador	90.000'00

### REGISTRO CIVIL

#### Inscripciones verificadas ayer.

**Nacidos:**  
Dolores Cabré Teixé.

**Fallecidos:**  
Ninguno.

**Matrimonios:**  
Ninguno.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 1.

#### Temperatura a la sombra:

Máxima, 21'5.  
Mínima, 17'5.

#### Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 758'9.  
A las 18 h., 761'3.

#### Dirección del viento:

A las 8 h., NNW.  
A las 18 h., SSE.

#### Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.  
A las 18 h., fd.

#### Estado del cielo:

A las 8 h., cubierto.  
A las 18 h., casi cubierto.

#### Clase de nubes:

A las 8 h., Nbs.  
A las 18 h., St. Cú. Al. Cú.

#### Evaporación:

En las 24 h., 2'2.

#### Lluvia recogida:

En las 24 h., 9'0.

#### Humedad relativa:

A las 8 h., 88.  
A las 18 h., 83.

## De Enseñanza

### La Escuela Normal mixta de la Generalidad

El Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña ha hecho entrega al consejero de Instrucción Pública, don Ventura Gassol, del plan de estudios de organización de la nueva Escuela Normal para maestros y maestras que se crea en Barcelona.

Por la gran importancia que tiene esta institución para la formación de los nuevos educadores de Cataluña, damos a continuación las vías fundamentales de esta Escuela Normal y el correspondiente plan de estudios.

Las normales generales de organización serán las siguientes:

Primera. — El plan durará seis años y comprenderá dos años que se dedicarán preferentemente a completar la cultura general, y cuatro años de formación puramente profesional. De estos cuatro años habrá uno enteramente práctico.

Segunda. — El ingreso en la Escuela podrá hacerse a los catorce años cumplidos.

Tercera. — La Escuela será bisexual y se proyectará en forma que pueda atender las funciones siguientes: a) preparación del personal del Magisterio que haya de ejercer en la Escuela pública y en la privada; b) organización de los servicios de perfeccionamiento de maestros que estén en activo; c) transitoriamente organización de un servicio complementario para los maestros recientemente salidos de las Normales; d) organización de las secciones especiales para párvulos y para anormales y niños difíciles.

El plan de enseñanza que corresponde a los cuatro años profesionales será en la forma siguiente:

I) Disciplinas básicas: a) Filosofía: Filosofía general o introducción a la filosofía, Psicología, Ética y Sociología; b) Biología: Biología general, Fisiología humana, Antropología.

II) Disciplinas pedagógicas: Paidología, Teoría de la educación, Psicotécnica escolar, Organización escolar.

III) Metodologías: Métodos y sistemas de enseñanza (curso completo), Metodologías de Lengua y Literatura, de Matemáticas, de Ciencias naturales, de Física y Química, de Geografía e Historia (cursos monográficos de carácter esencialmente práctico y duración reducida); Teoría Literaria y de Arte; Dibujo y realizaciones (práctica y método); Educación musical: Formación doméstica para las jóvenes.

IV) Año de prácticas. Próximamente se harán públicas las condiciones de admisión de nuevos alumnos y las de adaptación de los que cursan actualmente en las Escuelas Normales del Estado. Además de estos detalles se dará a conocer también el plan de asignaturas de los dos cursos de Cultura general.

Escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos

La necesidad, cada vez más sentida, de establecer el mayor enlace

asible entre la enseñanza primaria y la secundaria, ha hecho que el ministro de Instrucción dictara el siguiente decreto:

"Artículo 1. En donde las condiciones materiales lo permitan y las exigencias pedagógicas lo aconsejen, podrán los Claustros de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza organizar escuelas preparatorias para el ingreso en estos centros.

Art. 2. La enseñanza en estas escuelas será completamente gratuita y estará desempeñada por maestros nacionales nombrados por el ministerio a propuesta del Claustro del Instituto, previo informe de los Consejos universitarios, provinciales o locales.

Art. 3. La inspección inmediata de la Escuela, su orientación, y tono general corresponderá a un catedrático designado por el Claustro, que representará por tanto, el nexo obligado entre el Instituto y la Escuela.

Art. 4. Los programas, el contenido de la enseñanza y las normas para la admisión de los alumnos en la Escuela serán determinados por el catedrático inspector de acuerdo con el maestro designado, previa aprobación del Claustro.

Art. 5. Se autoriza a los Claustros para asignar a los maestros la gratificación conveniente y efectuar los gastos de material e instalación necesarios, aplicando sus propios recursos y las donaciones que reciban para el sostenimiento de la Escuela.

Art. 6. Los alumnos a quienes el catedrático, de acuerdo con el maestro dieran por instruidos suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto".

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

**ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR**

**MOSTELLE**

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

**RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA**

## Implantación del seguro obligatorio de maternidad

La implantación del seguro obligatorio de Maternidad va tener lugar, día 1er. d'octubre, de conformidad con el decreto de 26 de maig darrer, declarat llei per la de les Corts Constituents de 9 del mes de setembre.

Les finalitats del nou segur seran les de facilitar a les assegurades l'assistència facultativa en l'embaràs i en el part, i quan en ocasió d'un o altre ho necessitessin; garantir-los els recursos necessaris perquè puguin deixar de treballar abans i després del part; i fomentar la creació i sosteniment d'obres de protecció a la maternitat i a l'infància.

Obligatòriament seran afiliades, amb dret als beneficis del segur, qualsevol que sigui la seva nacionalitat i estat civil, les que reunixin les condicions següents: 1.ª Esser inscrites en el Règim obligatori de Retir obrer, o estar-hi subjectes, d'acord amb les seves disposicions; i, per consegüent: a) Esser assalariades, i b) Percebre un ingrés que per tots conceptes no arribi a la quantitat anual de 4.000 pessetes; i 2.ª Haver complert els 16 anys i no haver complert els 50.

A més de diverses aportacions reglamentàries contribuïran al cost del segur les obreres i els patrons, amb les quotes trimestrals de 1'85 pessetes, i 1'90, respectivament. El patró per al qual primer treballés l'obrerera en cada trimestre deurà satisfer ambdues la quota que a ell li correspongui.

L'Institut Nacional de Previsió i les seves Caixes col·laboradores tindran cura de l'administració del segur que, com pot veure's, respon als sentiments altament humanitaris i de palesa transcendència, no solament per les mares obreres i llurs fills, sinó per la pròpia economia nacional, interessada a reduir la mortalitat i morbilidadat infantil i acréixer el vigor de la raça. A més a més, la implantació d'aquest Segur és conseqüència del conveni de Washington (1919), en el qual s'adheriren més de 40 Estats, entre els quals figura Espanya, que no podia, per tant, desatendre aquest compromís internacional.

**A. Artaç Médico-oculista**  
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

## Las cosechas de algarrobas y aceitunas

### Aplicación de las disposiciones vigentes

Teniéndose noticia en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de que con motivo de la próxima cosecha de algarrobas y aceitunas, algunos aparceros pretenden aplicar las Bases convenidas en el Palacio de la Generalidad respecto a la cosecha de uvas, al objeto de evitar confusiones el Instituto cree conveniente declarar:

Que aquellas Bases se refieren única y exclusivamente a la actual vendimia y al conflicto originado por no poder aplicarse a la uva, dada la imposibilidad de su conservación. Las disposiciones de la orden circular de Justicia de 10 del corriente. Por lo tanto en cualquiera otra cosecha se tiene que atender en absoluto a dichas disposiciones, según las que junto con la solicitud de revisión del contrato, el aparcerero debe consignar al mismo tiempo en el Juzgado de primera instancia la renta presunta (o sea la cosecha total) en metálico o en especie y si la consignación en especie, el juez tendrá que determinar el sitio en que se tenga que depositar, atendiendo tanto a la seguridad del depósito como a la conservación del fruto.

Los gastos que el depósito ocasiona, tienen que ser pagados por mitad entre propietarios y parcerero.

En todo caso de aparcería, de no hacer el aparcerero el depósito de la renta presunta y optando por hacerlo en especie, podrá solicitar que se divida y entonces se depositará en el Juzgado sólo la parte del propietario, dejándose de depositar el resto, que se entregará al aparcerero.

De la partición se levantará una acta, en la que se hará constar la forma como la partición se ha hecho y la cantidad que a cada partícipe corresponde. Se hará tres copias de dicha acta, debidamente autorizadas con las firmas de los contratantes, cada uno de los cuales retendrá un ejemplar y el tercero se entregará al Juzgado.

Manifiesta por último el Instituto que aparte de los convenios que puedan hacerse, es conveniente que los propietarios se atengan a las precedentes prescripciones, por las que como se ve, se sustituye el depósito del líquido imponible a que se refieren los decretos de 11 de julio y 6 de agosto por la renta presunta en dinero o en especie de la totalidad de la cosecha, lo que el aparcerero podrá evitar haciendo la partición en la indicada forma, depositándose sólo la parte de frutos, que según contrato corresponda al propietario.

**Farmacia Digos**

**ANÁLISIS-ESPECÍFICOS**  
nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedias

Mayor 46 - Teléfono, 442

# CAJA DE AHORROS

DEL

## Banco de Vizcaya

Capital del Banco:  
Ptas. 100.000.000' -

Reservas:  
Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

### INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:  
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:  
4 % anual

Libreta a un año:  
4 1/2 % anual

## Bachillerato Peritaje Mercantil

Las clases de idiomas con arreglo al programa oficial, de inglés, francés, alemán, de la Academia Práctica de Idiomas, afecta al Ateneo Tarragonense, se reanudarán el 11 de Octubre. Precios módicos.

Para inscripciones dirigirse:

Secretaría Ateneo de 7 a 8 noche

# La sesión de Cortes Constituyentes

## SOBRE LA ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Castrillo apoyó un voto particular al artículo 29.

Propone que primero se vote si se debe incluir o no en el Código fundamental el proyecto de supresión de la pena de muerte.

El Presidente manifiesta que primero debe votarse la enmienda del señor Barriobero.

El señor Castrillo accede a ello, un cuando su voto particular dice que se distancia más que aquélla del dictamen.

El señor Báeza Medina interviene, en nombre de la minoría radical-socialista.

Afirma que ésta es partidaria de la supresión de la pena de muerte, sin condiciones.

Reconoce que a la Cámara han impresionado las palabras del ministro de la Guerra pero a él no.

Estima que o se suprime en absoluto la pena de muerte o se deja fuera de la Constitución el asunto para llevarlo a los Códigos correspondientes.

El señor Rico dice que la verdadera forma de enfocar el problema es considerar si es constitucional o simplemente de Derecho penal.

Estima que en la Constitución ni se deben imponer ni abolir penas de muerte debe discutirse ampliamente y no cree que esto se pueda verificar con motivo de un artículo de la Constitución.

Recuerda las palabras del señor Jiménez Asúa pronunciadas ayer, y dice que esas manifestaciones en labios de uno de los más ilustres abolicionistas son el mejor argumento contra la inclusión de este asunto en la Constitución.

Manifiesta que es cruel quitar la pena de muerte de una jurisdicción y depararla en otra, pero en seguida se presntan las objeciones que ya se han hecho aquí.

España hoy no está definitivamente constituida. Se halla rodeada de peligros y necesita su Gobierno contar con fuertes resortes para la defensa.

La República española tiene derecho a la vida y para mantener ese derecho se necesita una fuerza legal.

Recuerda que Salmerón dejó la presidencia de la República por no firmar una sentencia de muerte. Ciertamente entonces se salvaron los principios, pero se hundió la República. Y lo que principalmente nos interesa ahora es salvar la República.

Insiste en que lo que procede es llevar esos principios a los Códigos. (Aplausos).

El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, le contesta que la muerte no puede imponerse como una pena, sino como una defensa, y así lo ha reconocido la República de los Soviets.

Ya sabía que iba a salirse con el argumento de que no es un problema constitucional. Tampoco lo es la ley seca y los Estados Unidos la consignan en la Constitución, como una inspiración popular.

La pena de muerte en España no es ejemplar, y lo demuestra, entre otras cosas, el enorme número de indultos que se prodigan pena de muerte.

La Dictadura dictó un decreto vulnerando la Constitución, en que se establecía la pena de muerte para los atentados y robos a mano armada y otros delitos análogos, y esto no fué óbice para que en seguida se cometieran atentados como el del preso de Andalucía.

La nueva fórmula acordada por la mayoría de la comisión queda así:

"Queda abolida la pena de muerte, salvo en el caso en que haya que aplicarla en el ramo de guerra a militares por delitos contra la disciplina, en servicio activo".

El señor López Goicoechea afirma que en una República liberal y democrática no se puede establecer esta excepción a favor de

una jurisdicción como se estampaba al final del artículo 29.

La pena de muerte es antijurídica y antihumana y no puede mantenerse.

El señor Jiménez Asúa; Una cosa es el derecho penal y otra el disciplinario.

El señor López Goicoechea: Insiste en que no deben haber excepciones.

El señor Ayuso dice que la minoría democrática federal, considera que esta no es materia constitucional, pero si se mantiene votará contra la pena de muerte en absoluto, pues la fórmula de hoy le parece peor que la de ayer.

El señor Alvar, en nombre de los socialistas, dice que sintiendo como sienten el principio de la abolición de la pena de muerte votarán el dictamen de la comisión en defensa de la República. (Rumores).

El señor Barriobero rectifica y dice que en el programa del partido federal figura la abolición de la pena de muerte y el de la de cadena perpetua.

No le han convencido ni el discurso de señor Jiménez Asúa, ni el del ministro de la Guerra, a quien admira por las violencias en que hubo de abrasarse interiormente para decir lo que dijo.

El ministro de la Guerra: Ninguna violencia.

El señor Barriobero le dice al señor Ossorio y Gallardo que aunque disfrazado de republicano es un conservador y ayer tuvo que hacer lo que el personaje de Carlos II el Hechizado que para librarse de las iras de público se levantaba la túnica de fraile para enseñar debajo el uniforme de miliciano.

Ayer el señor Ossorio tuvo que enseñar la ropa de conservador para defender la pena de muerte.

Hoy la disciplina militar es una superstición que el progreso irá echando abajo como tantas otras cosas.

Manifiesta que cuando se obliga a los ciudadanos a ir a la fuerza a la guerra esos ciudadanos no pueden tener la enérgica sanción que tienen cuando se trata de quienes se dedican voluntariamente a una profesión.

Varios diputados piden votación nominal.

El señor Barriobero renuncia a ella y la enmienda queda rechazada en votación por mayoría de votos.

El Presidente llega al señor Castrillo que en lo sucesivo vaya presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

Se lee el relativo al artículo 29, que pide su suspensión.

En votación ordinaria queda aceptado, y, en su consecuencia, desaparece del dictamen ese artículo.

### LA EDAD ELECTORAL

Se pone a discusión el artículo 34. La Comisión lo ha modificado elevando a 23 años la edad de 21 que se señalaba para ser elector.

Los socialistas anuncian que votarán, contra el dictamen, por que ellos mantienen la edad de 21 años.

Se desecha una enmienda del señor del Río que pide se suprima este artículo.

El Presidente anuncia el propósito de los socialistas de presentar una enmienda en vista de que la Comisión ha modificado el dictamen y agrega que como esto no es reglamentario, lo que se hará será que uno de los miembros explique el voto.

El señor Cordero no acepta esta fórmula por que con ello no será posible modificar el artículo.

El Presidente insiste en su punto de vista.

El señor Gómez manifiesta que aunque se ha modificado el artículo por la mayoría de la Comisión la representación socialista en ella, mantiene el dictamen primitivo como voto particular y así podrán discutirse las razones que se alegan para elevar a 23 años

la edad del elector, pues a los 21 años casi todos son soldados, pero esto no es inconveniente, porque si los soldados no pueden votar con arreglo a la ley, lo mismo dará que tengan 21 o 23 años.

Lo que pasa es que hay miedo a conceder el voto a los jóvenes de 21 años, como lo hay en concederlo a las mujeres.

El señor Botella dice que a la Comisión no le infunde miedo esto. Es que ha visto una dificultad de orden práctico que se puede orillar al fin.

El señor Beunza manifiesta que lo mejor sería establecer el Ejército voluntario.

Se procede a la votación ordinaria y verificada el Presidente manifiesta que el resultado no está claro, pues hay 112 votos en pró y 110 en contra, sin que se responda de su exactitud. Por consiguiente se procederá a la votación nominal.

El señor Alcalá Zamora advierte que con esta votación se van a resolver dos cosas: una la de la edad y otra la del sexo, y se da el caso de que él vota a favor de una cosa y en contra de otra y propone que la votación se haga por partes.

El Presidente accede a ello y dice que se va a proceder primero a la votación relativa a la edad, esto es, que la edad para el elector sea la de 21 años sin perjuicio de lo que determinen las leyes para las prohibiciones con lo cual queda salvado lo de los soldados.

Votan en pró 132 diputados y en contra 135.

Por consiguiente se mantiene la edad de 23 años.

### LA IGUALDAD DE SEXOS

El señor Guerra del Río advierte que a la parte relativa al sexo, los radicales tienen presntada

una enmienda y desearía saber, si podrían apoyarla antes de que una votación prejuzgara.

El señor Alcalá Zamora cree que debe seguir el debate con todos los esclarecimientos posibles una vez liq dado lo relativo a la edad.

Un diputado socialista: ¡Vaya un homenaje a la juventud revolucionaria! (Grandes murmullos).

El señor Ayuso apoya una enmienda que dice: "Los ciudadanos varones desde los 23 años y las hembras desde los 45 tendrán los mismos derechos electorales conforme determinan las leyes".

La señorita Campoamor le contesta y entre ambos se entabla un dialogo pintoresco sobre si la mujer está o no hasta los 45 años en condiciones normales de discernimiento. Salen a relucir conferencias de la Ateneo, opiniones de tratadistas sobre la materia y otras cosas que producen la hilaridad de la Cámara y obligan al Presidente a recomendar formalidad.

El doctor Juarros dice que la mujer ni viene a la Cámara por razones femeninas, sino por masculinas y aboga porque se le conceda el voto a la misma edad que al hombre.

Habla de la constitución física y psicológica de la mujer y dice que su alma femenina ni ella misma la conoce y que a los 45 años, tanto en el hombre como en la mujer, empieza la decadencia.

Se extingue en consideraciones de índole técnica que provocan fre cuentes murmullos en la Cámara. Queda desechada la enmienda.

El señor Guerra del Río apoya otra en la que expone los peligros que puede tener la concesión del voto a la mujer, no se opone se les otorgue pero no definitivamente, pues la República debe reservarse el arma defensiva de concederle en la ley electoral y en for-

ma de que se les pueda retirar cuando haya el convencimiento de que votan con los curas (Aplausos en unos lados y protestas en otros).

La señorita Campoamor le contesta que se está haciendo una Constitución de tipo democrático y a ella no se pueden llevar temores de futuras contingencias. En otras y no en la mujer está el peligro clerical.

Una voz: (Los maridos tienen la cupa).

La República no puede prescindir de la mujer que reacciona contra la Dictadura. Va a resultar que la Dictadura se las quiso atraer y la República las rechaza.

El señor adariaga: ¿Y la telegrafía de Ayerbe. (Protestas).

La señorita Campoamor: Como el asunto va a resolverse en una votación, no hay por qué insistir.

Agrega que la mujer tiene derecho a igualarse al hombre, porque salvo alumbrar, todo lo hacen en común.

El señor Rico interviene y dice que la enmienda de los radicales no tiene el alcance que algunos quieren darle.

La mujer debe ser defendida en sus derechos por la República y hay que igualarla al hombre, pero esta igualdad no puede ser absoluta, porque la escavitud de la mujer es una escuela que tiene entronque en toda nuestra legislación.

La mujer no presta servicio militar ni puede imponersele.

Comprenderéis pues que esa igualdad de derechos no pueden ser completamente absoluta. Esto no quiere decir que se reduzca en todo lo posible esta igualdad.

No se niega el derecho electoral a la mujer con la enmienda, lo único que se pide es llevar ese derecho a la ley electoral y en este concepto lo votará la minoría de Acción republicana.

El señor ordero manifiesta que los socialistas votarán en contra, porque creen que hay que ir abriendo horizontes a la mujer en sus derechos y en su trabajo.

El señor Guerra del Río rectifica y dice que digase lo que diga el peligro que él ha señalado existe y ahí está en la prensa de hoy, la amenaza de un millón y medio de mujeres que han firmado un mensaje religioso. Además tenemos el barómetro que señala el tiempo. (Se refiere a la minoría vasco navarra). Esa minoría quiere el voto de la mujer. (Aplausos).

El señor Gomarís por los radicales socialistas interviene y dice que ellos votarán la enmienda.

La señorita Campoamor manifiesta que con esta enmienda se revotarán los diputados por que antes con ocasión de otro artículo han votado la igualdad de derechos de los dos sexos. (Aplausos de los socialistas).

El señor Beunza estima que si la mujer puede tener una profesión y puede intervenir en otros menesteres como el hombre, lo mismo puede tener derecho a votar y por consiguiente votará contra la enmienda.

Se procede a la votación nominal y se reconaza la enmienda por 153 votos contra 93.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y cuarto.

## Un hecho significativo

La actualidad gráfica extranjera nos brinda un espectáculo no exento de fuerza emotiva. Meaux ha conmemorado con varios actos, entre ellos uno religioso, la batalla del Marne. Y el fotógrafo ha acertado a apresar en su placa el momento en que las gloriosas banderas del ejército francés, portadas por antiguos combatientes, se abren al paso del Prelado que sale de la Catedral rodeado del Cabildo. Eso hace la Francia de hoy, la Francia de Combes que tras una persecución religiosa, hubo de volver los ojos a la Santa Sede, pidiéndole que enviara un Nuncio a París; la Francia, también, que supo vencer en el Marne y que hoy se honra honrando a las dignidades de la Iglesia Católica Romana.

Algo así como en España, la culta y avanzada nación europea.

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Moller, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

### TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

#### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

#### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

#### SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

#### Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

**APODACA, 24 - Tels. 40 y 515**

**Agencia: BOLSIN**

**Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159**

# CRONICA RELIGIOSA

# DE SOCIEDAD

## MES DE OCTUBRE

### MAÑANA:

A las seis, en San Juan.  
 A las seis y media, en el Hospital.  
 A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetilla).  
 A las ocho, Catedral (Santísimo) y Trinidad.  
 A las doce, en la Catedral.

### TARDE:

Después de los oficios corales, en la Catedral.  
 A las cinco y media, en la Presentación.  
 A las seis, en San Juan, San Francisco y San Antonio (Capuchinos).  
 A las seis y media, PP. Carmelitas.  
 A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

### SANTOS DE HOY

Los Santos Angeles Custodios.— Santos Eleuterio, Leodegario, Gerino, Primo y Secundario, mártires; Tomás, obispo, y Teófilo, monje.

### SANTOS DE MAÑANA

Santa Teresa del Niño Jesús, virgen; Santos Cándido, Dionisio, Pedro, Fausto y Paulo, mártires.

### CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Carmelitas Descalzas, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Terminan el día 1 de Octubre y empiezan el día 2 en la iglesia de los PP. Carmelitas.

### CULTOS PARA HOY

PP. CARMELITAS. — Solemne novenario en honor de Santa Teresita del Niño Jesús (del 2 al 10), en la que habrá un triduo de sermones en los primeros días de la misma a cargo del Rdo. P. Serafin del Carmelo, C. D.

Por la mañana, a las siete y media, todos los días de la novena, misa en el altar de la Santa con acompañamiento de armonium y cánticos.

Tarde, a las seis y media, estación, trisagio cantado, ejercicio de la novena, sermón, reserva, adoración de la reliquia e himno final.

TRINIDAD. — Primer viernes, a las siete y media misa de comunión general, a la cual quedan especialmente invitados los niños y niñas del Catecismo de esta parroquia y los de la primera comunión.

SAN JUAN. — A las ocho, misa de comunión por ser primer viernes de mes.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y ejercicio del primer viernes.

ENSEÑANZA. — A las siete y media, misa de comunión general con plática.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario y ejercicios del primer viernes.

SAN MIGUEL. — A las siete, misa y ejercicios del primer viernes.

CATEDRAL. — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

TRINIDAD. — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.

A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejercicios del mes, bendición y reserva.

SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetilla). — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. — Rezo del santo rosario durante la misa de las seis y media.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP. CARMELITAS. — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

Ha salido para Castellón de Ampurias, al objeto de recoger el premio obtenido en los Juegos Florales recientemente celebrados en aquella villa, nuestro buen amigo el culto investigador y laureado poeta, don Eufemiano Fort.

Han regresado a Barcelona los esposos don José M<sup>te</sup> Canals y de Siscar y doña Montserrat Torras y de Canals, con sus hijos.

Ha regresado de su casa de campo el ex presidente de la Diputación provincial, D. Anselmo Guasch particular amigo nuestro.

Las misas que ayer se celebraron en la capilla del Santísimo, en la Catedral y en la iglesia de San Agustín, de esta, así las de la parroquia de Pobla de Mafumet, fueron aplicadas para el eterno descanso de la que en vida fué doña Carmen Vidal Calero, fallecida el año anterior.

Renovamos nuestro pésame al viudo don Damián Aymami.

Se ha trasladado de Torredembarra, en donde ha pasado el verano, a Barcelona, nuestro particular amigo don José Fabregat, dueño de la Granja Babilonia, de la citada villa.

Han regresado a esta capital, después de pasar la temporada veraniega en Santa Coloma de Queralt, nuestro querido amigo don José Ferrer y su esposa doña Dolores Mulet.

De Francia ha regresado el consul de la vecina nación en esta plaza, don José Merelo con su distinguida familia.

De sus posesiones de Cabra ha regresado la distinguida señora doña Teresa Roset.

**SEÑORAS:**  
**La Casa de Modas de Casimira Figueras**

Pasaje Crédito, 6, pral. BARCELONA

Expondrá a la venta en esta ciudad una colección de elegantes Modelos de París en sombreros para señora, señorita y niña a precios limitados los días 4, 5 y 6, de Octubre, de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, en la calle de la Unión, 33, 2º.

## GACETILLA

### APERTURA DE CURSO EN EL SEMINARIO

Ayer, en esta Universidad Pontificia se celebró con la solemnidad tradicional la ceremonia de la apertura del curso, bajo la presidencia del Vice-canciller y Prefecto de Estudios M. I. doctor don Andrés Dexeus y con asistencia de todos los profesores y alumnos. Cantó la misa por la Schola Cantorum del Seminario, que celebró el Director de dicho centro docente, asistido de los profesores doctores Vives, Esteban y Pascual, de presbítero asistente, diácono y subdiácono, respectivamente.

Terminada ésta, el ilustrado canónigo Lectoral y profesor de Sagrada Escritura, M. I. doctor don José Vallés, leyó un documentado estudio sobre la nueva Constitución "Deus scientiarum" sobre la reorganización de los estudios eclesiásticos, por el que mereció unánimes aplausos.

Fueron llamados a recibir los premios del señor Prefecto de Estudios los alumnos laureados en el pasado curso, que fueron los seminaristas Justo Carreras, José Rovira y Estanislao Juncosa.

Terminó la ceremonia con la profesión de fe emitida por los señores profesores.

### LA FABRICA DE DON J. SOLIANO

Con el objeto de llegar a una solución en el conflicto de la casa Soliano, han celebrado varias entrevistas los representantes de los obreros con la empresa.

Ayer, debía presidir la reunión un delegado del ministro del Trabajo, pero no pudo ésta celebrarse por no haber comparecido dicho señor.

Probablemente continuarán hoy las conversaciones y nada tendría de extraño que el asunto quedase definitivamente zanjado.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

El Apostolado de la Oración, canónicamente erigido en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, honrará con un oleum novenario al Divino Corazón de Jesús, el cual dará comienzo el próximo día 10 del corriente.

### ROSARI DE L'AURORA

Diurne vinent, primer d'Octubre, dedicat al Sant Rosari, es cantarà el Rosari de l'Aurora, que com els anys passats, sortirà tot el mes d'Octubre, de la Capella de la Mare de Déu del Claustre de la Catedral.

Començará a les sis, acabant a les set amb missa de comunió a la mateixa capella.

### ALUMNO ALEMÁN EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Entre los alumnos nuevamente entrados en nuestra Universidad Pontificia se cuenta un joven alemán Jorge Korcz, procedente de la Alta Silesia, quien está matriculado en la Facultad de Filosofía.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Hollandia para ropa interior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pecías m.

Apodaca, 11, entresuelo

### TIRO NACIONAL. REPRESENTACION PROVINCIAL

Se avisa a los señores socios de esta ciudad y a los alumnos de la Escuela de instrucción pre-militar de los pueblos vecinos, que el próximo día 4 del actual se inaugurará la temporada de ejercicios de tiro dominicales en el campo de la playa del Milagro, desde las 9 a las 12 de la mañana. Al propio tiempo se les advierte que el local social, estará abierto todos los días de siete a nueve de la noche, a fin de que los socios aficionados al tiro reducido y las señoritas que lo deseen puedan practicarse en tal ejercicio.

Reina gran entusiasmo entre los mejores tiradores para prepararse en vistas al próximo Campeonato anual.

### EL NUEVO MUSEO DE LA TABACALERA

Durante el mes de Septiembre han visitado el Museo de la Fábrica de Tabacos, 1.672 personas.

### ACTOS PARA EL DOMINGO

El próximo domingo las Congregaciones Marianas de San Francisco de Borja y de San Luis reanudarán sus actos ordinarios; los primeros en la misa de diez y media en la Capilla de la Residencia (S. J.), y los Luises en la misa de ocho y cuarto en la iglesia del Sagrado Corazón.

### ESCOLA ELEMENTAL DEL TREBALL DE TARRAGONA

El prop vinent dia 5, a les set de la vetlla començaran les classes a les hores que se senyalen en el quadro d'anuncis de la Secretaria

### POSESION

Ayer tomó posesión del cargo como vocal representante de los obreros en la Junta de Obras del Puerto, nuestro particular amigo don Jaime Nogués Martí.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Etamines para visillos, a 1 peseta m.

Apodaca, 11, entresuelo

## ECCLESIASTICAS

Hemos recibido el núm. 12 del "Boletín Oficial Eclesiástico" del Obispado de Gerena, el cual contiene el siguiente sumario:

Exhortación del Excmo. Prelado sobre el Rosario. — El día universal de Misiones. — Motu proprio nombrando el Visitador Ordinario de Seminarios. — Instrucción de la S. C. de Sacramentos referente al examen e información que ha de hacerse sobre la vida y conducta de seminaristas y ordenandos. — Prevención sobre las dispensas del impedimento de primer grado de la línea colateral mixto con segundo. — Ejercicios espirituales y asamblea de la Unión Apostólica. — Certamen de la Congregación Mariana del Seminario. Disposiciones del Poder civil sobre cementerios, sepultura, enagenaciones de los bienes de la Iglesia y autorización de Escuelas de enseñanza primaria y privada. — Recomendación para que se pida la instrucción religiosa en las escuelas. Circular del Excmo. Prelado. — Patronato de los premios "Maitilde Sureda". — Nombramientos. — Crónica diocesana. — Colecta del "Día de la Prensa Católica". — Necrología.

El número 16 del "Boletín Oficial del Obispado" de Lérida, últimamente llegado es esta Redacción contiene el siguiente sumario: Constitución Apostólica sobre Universidades. — Carta pastoral de S. E. R. sobre el Santo Rosario y los males presentes. — Secrearía de Cámara, disposiciones para el mes de Octubre. — Día de la Propagación de la Fe. — Ejercicios Espirituales. — Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes autorizando la enseñanza primaria. — Circular sobre la enseñanza del catecismo. — Bibliografía.

### Sección marítima

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

##### ENTRADAS

Vapor español "Peñalba" procedente de Gijón, con carbón.  
 Vapor español "Isla de Gran Canaria", procedente de Barcelona, con carga general.  
 Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Génova, con carga general.

##### SALIDAS

Vapor español "Isla de Gran Canaria", con carga general para Las Palmas y escalas.  
 Vapor español "Cabo Roche", con carga general para Marsella y escalas.  
 Vapor italiano "Guido Brunner", con carga general, para Valencia.  
 Pallebot español "Rosario", con botellas vacías para Barcelona.

##### Buques en puerto:

Vapor español "Ciutat de Tarragona" cargando.  
 Vapor español Marqués de Chavarri, descargando carbón.  
 Vapor español "Oerandio", descargando.  
 Vapor español "Peñalba", descargando carbón.  
 Vapor español "Freixas I", no efectúa ninguna operación.

##### Buques que tienen pedido atraque.

Vapor italiano "Catalani", procedente de Barcelona.

##### Amarrados:

Vapor "Andalucía".  
 Vapor "Cabo Torres".  
 Vapor "Cataluña".

##### Buques que están desguazando:

Vapor español "Villarreal".

##### Situación de los buques de este puerto:

Vapor español "Ciutat de Tarragona", en puerto.

### Excursió escolar de l'Escola Mercantil

Abans d'ahir dimecres, va tenir lloc una excursió a Barcelona, sota la direcció de l'Escola Mercantil. Van sortir de Tarragona 50 alumnes amb els professors de l'Escola i representants de l'Excel·lentíssim Ajuntament i Centre de Dependents.

A Barcelona, els esperaven tres autocars, que cedí l'Ajuntament de Barcelona. En els esmentats autocars, els excursionistes anaren al Consorci del Port Franc, a on els van rebre els senyors Miralles i Romay, els quals explicaren als alumnes i professors els projectes de la Zona Franca de Barcelona, la qual s'instal·larà en el delta del riu Llobregat.

Després els excursionistes, visitaren el Centre de Dependents del Comerç i de la Indústria, acompanyats del senyor Ferreras, secretari del Centre.

Es dirigiren després els excursionistes a la Llotja, on està instal·lada la Borsa de Barcelona. El senyor Estragués féu una breu explicació de les operacions que es realitzen en el Mercat lliure de Valors i seguidament es visità la sala de Contractacions.

En sortir de la Borsa fou visitat el Palau de la Generalitat on els excursionistes foren rebuts i salu-

dats pel senyor Macià, el qual prometé que s'ocuparia de l'Escola.

Després es visità el Palau de l'Ajuntament, on els rebé amablement el senyor Aiguadé, saludant-los en nom de Barcelona. Respongué a la salutació el senyor Brunet.

Finalment es dirigiren a la Residència d'Estudiants on els fou ofert un dinar per la Generalitat de Catalunya. Aquest dinar fou presidit pel senyor Comes, representant al senyor Macià.

Després de dinar es féu un viatge pel port en una "golondrina", representant a la Junta d'Obres del Port el senyor Cabestany.

En desembarcar es visitaren els dipòsits del Port Franc i els magatzems de l'entitat Crèdit i Docs. Foren rebuts pels senyors Rambles i Figueras.

I igualment es féu un viatge en el moderníssim ferrocarril aeri anant fins a Sant Sebastià.

I per acabar, els excursionistes es dirigiren al Baixador del Passeig de Gràcia, passant per les vies més centríques de la ciutat. Arribaren a Tarragona a les nou, quedant tots alumnes i acompanyants més que satisfets, de l'agradable diada que els féu passar a Barcelona el Patronat d'Ensenyança Mercantil de la Cambra de Comerç.

M.

# Conferencias telegráficas

Vapor español "Stella", en Barcelona.

Vapor español "La Guardia" en Marsella.

Vapor panameño "Catalunya" en puerto.

## METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas en Islandia, débiles relativas Península Ibérica. — Presiones altas hacia Rusia, probable en España el tiempo es favorable para que descarguen aguaceros tormentosos. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias tiempo de tormentas, mar poco agitado en el litoral español.

## COMANDANCIA DE MARINA

Por el detall de esta Comandancia de Marina se interesa la presentación del inscrito Ramón Pol Cora, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

## BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y canileras.

Mujeres para faenas de saneamiento.

Para fuera de la capital, hace falta sirvienta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

**URODONAL**  
elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico

Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina.

Dr. Rosendo Novoa Santos  
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUAN EL REUMA

## COMENTARIOS A LO DEL VOTO DE LA MUJER

Madrid, 1. — En los pasillos había escasos diputados que comentaban el debate de ayer respecto al voto de la mujer.

Entre quienes discutían se encontraba la señorita Clara Campoamor.

Preguntamos al diputado socialista señor María de Antonio, si creía que en la reunión que seta tarde, a las tres, celebrará la minoría de su partido, se modificará la actitud adoptada ayer en relación con el voto de la mujer.

Contestó que cree que no, por que esa actitud obedece a un convencimiento y también a acuerdos adoptados en Congresos internacionales obreros.

Añadió que no existe peligro con la concesión del voto a la mujer, pues lo que ocurrirá es, que donde haya mayoría de mujeres republicanas se duplicará la votación, y de igual manera se duplicará en sentido contrario en las poblaciones donde dominan los enemigos.

Además, la concesión del voto femenino servirá de acicate para que tratemos de conquistar espiritualmente a las mujeres.

La señorita Campoamor asintió a estas manifestaciones, añadiendo, que se descorriera el pensamiento de las mujeres, que no están tan cerca de la Iglesia como se cree.

## LAS RESPONSABILIDADES. — EL SEÑOR BLANCO DIMITIÓ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, con asistencia de casi todos sus vocales.

Don Carlos Blanco anunció a sus compañeros el propósito firme que tiene de abandonar la presidencia de la Comisión. Entiende el señor Blanco, que fué actor en algunos sucesos que han de ser examinados por la Comisión de responsabilidades, y esto le limita mucho su esfera de acción y su independencia al frente del organismo parlamentario. Así, intervino profe-

sionalmente en las deliberaciones procesales de los sucesos de Vera; ocupaba la Dirección general de Seguridad cuando ocurrió el golpe de Estado y fué fiscal en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en otros momentos que han de ser examinados por algunas de las subcomisiones.

Claro que los vocales lamentaron esta decisión del señor Blanco; pero en realidad es que la subcomisión del golpe de Estado se reúne hoy, a las cuatro y media de la tarde, y que ha citado para declarar al señor Blanco, determinación que da la razón a éste cuando afirma su incompatibilidad en la presidencia. Además del señor Blanco declaró hoy don Luis Bermúdez de Castro, ex subsecretario de la Guerra en el momento del golpe de Estado.

A las tres y media de hoy se reunirá de nuevo el Pleno, y seguramente admitirá la dimisión y nombrará para sustituir al señor Blanco, según todas las impresiones, al señor Cordero.

## ACUERDOS IMPORTANTES

La subcomisión que tiene a su cargo las llamadas responsabilidades de gestión de la Dictadura, ha dado a la comisión de Responsabilidades, cuenta aminuciosa de lo que lleva actuado, y especialmente de todo lo relativo a las concesiones de Salto en el Alberche. Parece posible que se adopte una determinación que bien pudiera consistir en el procesamiento de un ex ministro de la Dictadura civil del general Primo de Rivera, que intervino en la concesión.

También, y como responsabilidades de gestión, se habló en el pleno de las derivadas de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, y no sería extraño que se adoptara también una determinación procesal con elementos dirigentes en esta última.

Otro acuerdo, en principio, tomó el pleno, y se refiere al no procesamiento de los ex ministros del Gobierno Berenguer, por entender que no tuvieron participación al-

guna en derivaciones procesales de los sucesos de Jaca.

## LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

Esta mañana, a las once, se ha celebrado en el paraninfo de la Universidad el acto de apertura del curso académico.

Preside el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, acompañado del rector, doctor Giral La concurrencia fué grande.

El discurso inaugural corrió a cargo del señor Giménez Asúa; que desarrolló brillantemente el tema "Teoría jurídica del delito".

Después hizo uso de la palabra el señor Domingo, que pronunció un discurso muy interesante.

Comenzó el ministro señalando la hora histórica de España en estos momentos. Se ha estatuido — dijo — un régimen democrático que ha de ser base de cultura.

Después se refirió a la selección del profesorado, diciendo que hasta ahora no llegaban a él quienes debieran llegar intelectualmente, sino quienes podían económicamente hacerlo. Hasta ahora había dos clases de españoles: unos con escuela y otros sin ella. Esta desigualdad culminaba en la injusticia, pero la democracia raziará la obra de selección que ya se ha iniciado.

Aludió después el señor Domingo a la creación de nuevas escuelas, anunciando que en el plazo máximo de cinco años quedarán inauguradas las 27.000. Sólo en este curso — agregó — se han abierto 7.000.

Hizo constar a continuación el hecho de que el curso universitario se inaugura con planes provisionales, pues no era lícito — agregó — que prevalecieran los del curso anterior. Falta en España una nueva ley de Instrucción, de acuerdo con el espíritu de nuestro tiempo. A todos incumbe el redactarla: al onsejo de Instrucción pública, a los claustros, a los alumnos — que van a reunirse en congreso para este fin — y a los maes-

Señala después los deberes de la Universidad, que debe llevar a todos los ámbitos del país el nivel actual de cultura, procurando la comunicación entre las ciencias especiales. Tiene también otro deber: seleccionar la ciencia, ilustrar a los técnicos y preparar laboratorios, dando actividad económica al país y medios científicos que lo capaciten para el máximo rendimiento.

Después exhortó a los maestros y a los alumnos, diciendo que todos deben sentir la responsabilidad de la gloria de ser artífices del nuevo edificio.

No debo decir — terminó — protocolariamente: "Queda abierto el curso", pues es más justo decir: "En los ojos del horizonte se abre en la Universidad una nueva era", y ya que es justo cumplamos con nuestro deber, seamos merecedores de verlo.

El señor Domingo fué muy aplaudido.

El presidente de la F. U. E., don José García García, pronunció otro discurso acerca del momento universitario, dirigiendo ataques a la dictadura y felicitándose de que la Universidad entre en una nueva era.

## EL PRESIDENTE HIZO INTERESANTES MANIFESTACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS ACTUALES

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones:

— Como resumen de la semana, ya más calmadas las pasiones en torno al problema regional o atraídas por otros temas también interesantes, se va comprendiendo que a reserva de detalles de acierto o error, únicamente una solución transaccional podía rehacer el problema. Espero que sucederá lo propio en los demás interesantes, porque si ya es difícil y puede ser ineficaz legislar sin transigir, cuando se trata de una Constitución, la necesidad de ello es mas absoluta. Por lo mismo, lo interesante de la semana está en que las Cortes, tan libremente elegidas, que ya habían mostrado otras altísimas cualidades, la sensibilidad para los ideales y el patriotismo, han mostrado que saben transigir, o sea puntar aquellos cos impulsos.

# LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañía de Seguros contra la ROURA DE CRISALES

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la espléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908. . . . .	2.220.630 Ptas.	939.580 Ptas.	735.106 Ptas.	951.987 Ptas.
1918. . . . .	9.587.270 "	3.954.089 "	3.195.756 "	1.911.912 "
1928. . . . .	20.581.864 "	9.126.424 "	7.497.808 "	5.561.295 "

Comisionado principal:

**SANTIAGO VALLVÉ** SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA